



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calleria, 13 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por BERMEO
TURCHI Tullio Deifilio FAU
20602729762 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.11.2023 13:56:03 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000775-2023-P-CSJUC-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000303-2023-GAD-CSJUC-PJ de fecha 03 de octubre de 2023, emitido por el Gerente de Administración Distrital; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 72 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que, la Dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el Artículo 90° del mismo texto orgánico establece que el Presidente de la Corte Superior, representa al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Que, el Presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra investido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del Artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del Artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos. En virtud de este marco normativo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con sujeción a las disposiciones que establece la Constitución, Ley Orgánica del Poder Judicial, y demás disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, mediante **Resolución Administrativa N° 000303-2023-GAD-CSJUC-PJ** de fecha 03 de octubre de 2023, emitido por el Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia; se resolvió **conceder** uso físico de vacaciones a la servidora Cinthya Patricia Díaz Meza, quien se desempeña como Secretaria de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali.

Que, a fin de no perjudicar el normal desarrollo de las labores administrativas de esta presidencia, se ve conveniente encargar, en adición a sus funciones, la Secretaría Administrativa de Presidencia a la Abogada **Karla Isamar**



Firmado digitalmente por LAIQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13.11.2023 11:40:38 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13.11.2023 08:20:51 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Prieto López – Asistente de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali-, por el periodo comprendido del **15 al 30 de noviembre del 2023**.

Que, estando a las facultades y atribuciones conferidas a este despacho presidencial, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y, el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR la Secretaría Administrativa de Presidencia, en adición a sus funciones a la Abogada **KARLA ISAMAR PRIETO LÓPEZ – Asistente de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali-**, por el periodo comprendido del **15 al 30 de noviembre del 2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la ODANC Ucayali, la Gerencia de Administración Distrital, y de los interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

TBT/cdm



Firmado digitalmente por: DIAZ
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 11:40:38 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 08:20:51 -05:00

